



LUNES 7 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 130
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ DE INTERCAMBIO CULTURAL ITALO-ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria número 35 el día 5 de agosto de 2025, a las 20.00 hs. en el domicilio sito en Calle Belgrano N° 198 Esq. Libertad de la ciudad de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente y la secretaria. 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4) Lectura y aprobación del balance general y cuadro de resultados del ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. 5) Ratificación y aprobación de lo actuado en la gestión 6) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. FDO. MARIA XIMENA SAAD CHAPARROTTI SECRETARIA ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI VILLA CARLOS PAZ. ALEJANDRO PERSELLO. PRESIDENTE. ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI VILLA CARLOS PAZ.

3 días - N° 607643 - \$ 11445 - 10/7/2025 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de julio de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2º) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance general, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día

31.12.2024, y el informe del síndico; 3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2024 y su retribución; 4º) Consideración de la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2024 y su retribución; 5º) Consideración del aumento de la reserva legal; y 6º) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de julio de 2025, a las 16.00 horas.

5 días - N° 607963 - \$ 63420 - 14/7/2025 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Uruguay N° 850, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2024.

5 días - N° 606895 - \$ 14690 - 7/7/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL BELL

CONVOCATORIA - De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2025 a las veintidós horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 38, cerrado el 30 de Abril de 2025. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados duran-

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

te el ejercicio. 4) Designar socios para constituir la Junta Escrutadora. 5) Elección total del Consejo Directivo eligiéndose en votación secreta a los 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato.

3 días - N° 607027 - s/c - 7/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

CONVOCATORIA - Alicia, 27 de Junio de 2025. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 26 de Junio de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 31 de Julio de 2025 a las 19.30 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 23/05/2025. 4) Elección de la Comisión Revisora de cuentas por vencimiento de sus mandatos. GUIÑANEZ DIEGO E. - DABBENE CLAUDIA S. - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 607588 - s/c - 7/7/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL TERESITA LUCCHINI

Por Acta N° 138 de la Comisión Directiva de fecha 24/06/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio de 2025, a las 19,00 hs., en la sede social sita en Avda. San Martín N° 1.065 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y

Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionan la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Cuota Social ad referéndum de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5) Elección total de la Comisión Directiva, se eligen cuatro (4) miembros titulares (Presidente, Tesorero, Secretario, y un Vocal) y dos (2) vocales suplentes por el término de dos ejercicios –art. 13 E.S.- y de la Comisión Revisora de Cuentas, se eligen tres (3) miembros titulares y un (1) suplente por el término de dos ejercicios –art. 14 E.S.-

1 día - N° 607719 - s/c - 7/7/2025 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
SAN ANTONIO DE PADUA**

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/07/2025 a las 15 hs en el local de calle Pasaje Rio Gallegos 325 de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 30/12/2018, cerrado al 30/12/2019, cerrado al 30/12/2020, cerrado al 30/12/2021, cerrado al 30/12/2022, cerrado al 30/12/2023 y cerrado al 30/12/2024. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Reforma de Estatuto Social 5) Tratamiento de asambleas pendientes de inscripción.

3 días - N° 607775 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
Y BIBLIOTECA POPULAR
SARGENTO CABRAL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de junio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2025, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 22 cerrado

el 31 de diciembre de 2023; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término el balance; 4) Regularización de Libro Diario digital y 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 607946 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ALEGRÍA DE VIVIR**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de junio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2025, a las 18 horas en la sede social sita en Tomas de Rocamora N.º 2125 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N.º 29, cerrado el 30 de noviembre de 2024; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar el balance y 4) Regularización de Libro Diario digital.

3 días - N° 607951 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
ENCONTRARNOS**

Se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 23 de julio de 2025, a las 10 horas en la sede social sita en calle Intendente Vila 1626 de la localidad de Mina Clavero. Dpto San Alberto, Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado e 30 de junio de 2025.

3 días - N° 608109 - s/c - 10/7/2025 - BOE

CEDILIJ

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, al día 02 del mes de julio del 2025, siendo las 10 am horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CEDILIJ"; en la sede social sita en calle Pasaje Revól 56. Bº Güemes, Paseo de las Artes; con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Natalia González 2) Secretario/a: Javier Colque 3) Tesorero/a: Susana Allori 4) Vocal Titular: Mariano Medina 5) Vocal Suplente: Rubén López. Toma la palabra la Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra la Presidenta y manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 22 de julio del 2025 a las 15 hs., en la sede social sita en calle Pasaje Revol 56 Bº Güemes. Paseo de las Artes. Córdoba ciudad, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12: 15hs., se levanta la sesión.

1 día - N° 607986 - s/c - 7/7/2025 - BOE

CUATRO VIENTOS ASOCIACIÓN CIVIL

Acta de comisión directiva N° 02/2025 - En el paraje de Cuatro Vientos, de la zona Rural del departamento Rio Cuarto, en el domicilio citado en la ruta provincial N° 30 km 56, en la vivienda perteneciente a Lucia del Carmen López con localización en coordenadas latitud sur -33.073472, longitud oeste -64.571871 de la provincia de Córdoba República Argentina, domicilio de la sede social a los 1 de julio de 2025, siendo las 21:00 horas se reúnen los integrantes de la comisión directiva de la asociación civil denominada Cuatro Vientos Asociación Civil CUIT: 30718321804, con la participación de las siguientes autoridades: 1) PRESIDENTE: Juan Carlos Avila, dni: 10043457 2) SECRETARIO: Agustina del valle Trigoso, dni: 42638202 3)- TESORERIA: . Gloria Silvana Flores, dni: 27348989 4)- VOCAL TITULAR: Rubén Darío Arrieta, dni: 28473434. 5)-SEGUNDO VOCAL TITULAR: Anabela Soledad Zamora, dni: 37128078 6)- VOCAL SUPLENTE: Lucia del Carmen López, dni: 12846828. También con la participación de la comisión revisora de cuentas y socios invitados para avalar la decisión a resolver. Siendo las 20:15 minutos se inicia la reunión, los integrantes de la comisión directiva afirman aceptar tratar los siguientes temas urgentes, el envío y los términos de la presente.Toma la palabra la Señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocar a asamblea general ordinaria para el dia 15 de agosto del año 2025 a las 20 hs en la sede de la institución: En

el domicilio cito en ruta provincial N° 30 km 56, en la vivienda perteneciente a Lucia del Carmen López con localización en coordenadas latitud sur -33.073472, longitud oeste -64.571871 de la provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Dejar sin efecto la asamblea general ordinaria del dia 21 de abril del año 2025 por contener en su documentación errores de forma y ser rechazada por el IPJ provincial. 3) Consideración de balances, memoria, informe de auditor independiente y estados contables correspondientes al ejercicio 2023-2024. 4) Renuncia de autoridades. 5) Informe de gestión de autoridades. 6) Publicar 1 día en el boletín oficial de la provincia de Córdoba según lo determina el Estatuto Social. Se somete a votación de la comisión directiva y se aprueban todos los puntos por unanimidad y se levanta la sesión siendo las 21 hs. La siguiente es fiel y literal transcripción del libro de actas de comisión directiva Nro 1. Se firman 2 ejemplares.

1 día - N° 608050 - s/c - 7/7/2025 - BOE

**CENTRO VECINAL
BARRIO GENERAL SAN MARTIN**

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta Digital N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2025; a celebrarse el día 14 de julio de 2025, a las 20hs., en la sede social sita en calle General Paz N° 1145, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Reforma de estatuto social en cumplimiento a los motivos de rechazo del EXP. 0007-271573/2025 por parte de IPJ rectificando el punto 3 del orden de día de la asamblea realizada el 19/05/2025 que decía "Reforma de Estatuto Social". 3) Elección de un tercer Revisor de Cuentas Titular. 4) Se ratifican los puntos restantes del acta de asamblea del día 19/05/2025; punto 1, 2, 4 y 5. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 608131 - s/c - 7/7/2025 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CAMILO ALDAO**

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse, en su Sede Social sita en la calle Sargentito Cabral N° 1197, para el día 11 de julio de 2025, a

las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a al Presidente y Secretaria. - 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 10/06/2025 bajo el Expte N° 0007-273218/2025.

3 días - N° 608133 - s/c - 10/7/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
9 DE JULIO DE CANALS**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Maipú N° 256 de la Ciudad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo del año 2025. 3) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandatos a saber: presidente, secretario, tesorero. 2 vocales titulares y 1 vocal suplente, todos estos por 2 ejercicios. 4) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas: 1 miembro de la comisión revisora de cuentas titular y 1 un suplente por 2 ejercicio.

3 días - N° 608136 - s/c - 10/7/2025 - BOE

**MUTUAL SERTRAMUN
SERVICIOS PARA
TRABAJADORES MUNICIPALES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Miércoles 11 de Agosto de 2025 a las 15:00hs., en la sede de la calle Pública B, N° 3757, B° Lillas de Horizonte, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de DOS (2) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales. 4) Modificación de la primera parte del Art 7. Del estatuto social (nexo aglutinante de los socios activos). 5) Elección de tres (3) miembros del Consejo Directivo por vencimiento de mandato. Se elegirá un Tesorero, y dos vocales titulares, para el periodo de dos (2) ejercicios. 6) Elección

de los tres (3) miembros de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato. Se elegirá tres (3) fiscalizadores titulares, para el periodo de dos (2) ejercicios. 7) Aprobación de nuevos reglamentos. 8) Modificación del Art 1 y 5 del reglamento de Subsidio por Fallecimiento. 9) Autorización del Consejo Directivo para introducir o subsanar las observaciones que se realicen en el trámite de aprobación de reforma del estatuto social y de los reglamentos de servicios por parte del INAES. 10) Consideración y Aprobación de nuevos convenios celebrados en los términos del Artículo 5 de la Ley 20.321. Daniel Fernández, Secretario, David Velazque, Presidente.

2 días - N° 604254 - \$ 13720 - 8/7/2025 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL
DE RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2025 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 76 cerrado el 31 de Marzo de 2025. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 606150 - \$ 12570 - 10/7/2025 - BOE

**CAMARA DE TURISMO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 3 de junio del 2025 se aprobó convocar a los socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la próxima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala de reuniones de la Agencia Córdoba Turismo, Ramón Cárcano S/N, de esta ciudad de Córdoba, el día martes veintidós (22) de julio del corriente año dos mil veinticinco (2025), a las 15 horas en primera convocatoria y, en caso de no haber quorum, conforme lo dispuesto por el artículo 38º del Estatuto, sesionará media hora después, es decir a las

15:30 horas, con la cantidad de socios presentes que hubiere (art 38º del Estatuto). Orden del Día. I) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea, en forma conjunta con presidente y secretario. II) Lectura del acta de asamblea anterior. III) Motivo por el cual se convoca a esta Asamblea fuera de término. IV) A consideración de los socios, la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Financiero de la Cámara, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, con Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos, informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. V) A Consideración de los socios la gestión de Comité Ejecutivo del Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. H. Comité Ejecutivo. VI) Renovación de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 3º, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 4º. Revisor de Cuenta 1º, Revisor de Cuenta 2º, Revisor de Cuenta 3º.

3 días - N° 607270 - \$ 40932 - 8/7/2025 - BOE

REPAT S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Julio de 2025 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Simón Bolívar N° 362- 1º Piso "B", de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 6) Autorización. -

5 días - N° 606973 - \$ 30380 - 7/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE EX PRESOS POLÍTICOS DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19 de Junio de 2025, se convoca a los Asociados a reunión de Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede de la calle 27 de abril 637, planta alta de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de Julio a las 18 hs, para tratar el siguiente orden día. 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretaria y Tesorera. 2) Lectura y tratamiento del Acta de Asamblea anterior.

3) Causas de convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024. Firmado. Secretaría
 3 días - N° 607118 - \$ 8895 - 7/7/2025 - BOE

GLOBAL ELIZA S.A.

COLONIA CAROYA

Se convoca a los señores accionistas de GLOBAL ELIZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio del 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social, sita en la calle Dalmacio Cadamuro N° 3660, Dpto. 2, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente; 2) Razones por las cuales se llama fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2024 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/11/2024 6) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de Honorario por el ejercicio finalizado el 30/11/2024 y consideración de propuesta para fijación de retribución en concepto de honorarios para el ejercicio en curso; 7) Autorizaciones especiales. Se le hace saber a los señores accionistas que se encuentra la documentación contable a su disposición en la sede social de la empresa, por el plazo de ley.

5 días - N° 607128 - \$ 50180 - 7/7/2025 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA

AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024 respectivamente. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 05 de agosto de 2025, a las (10:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de

considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1-Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2-Lectura y consideración del acta de la asamblea del año anterior. 3-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante de los ejercicios nº 16 y 17, cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024 respectivamente. 4-Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora de los ejercicios nº 16 y 17, cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024 respectivamente. 5-Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. 6-Disolución de la institución, conforme TITULO XI art. 34 Estatuto Social. 7-Consideraciones finales. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Fdo. Lic. Luis PEREZ de CELIZ- secretario/Ab. Jerónimo YACOB Presidente.-

3 días - N° 607170 - \$ 18660 - 7/7/2025 - BOE

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09 de junio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de agosto de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Av. L.N. Alem N° 485 – Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término: causales. 3) Ratificación y/o rectificación de los puntos aprobados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29-10-2021; 4) Renovación total lista completa de Comisión Directiva con mandato por 2 años.- 5) Consideración de la Memoria, informe Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado al día 31-10-2021; N° 59 cerrado el día 31-10-2022; N° 60 cerrado el día 31-10-2023 y N° 61 cerrado el día 31-10-2024.- 6) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, dos (2) Titulares y un (1) Suplente, por el plazo de un (1) año.- Fdo. La comisión Directiva.-

3 días - N° 607202 - \$ 21606 - 8/7/2025 - BOE

CANNABICULTORES UNIDOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comision Directiva de fecha 20/06/2025 se convoca a los señores socios para la realización de una ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria para el día 20 de Julio de 2025,

desde las 16:00 horas, en la sede social, cito en Calle Los Extremeños N°5293, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Aprobación del Ejercicio Económico cerrados al 31/12/2023. 3) Reforma del Artículo N°23 del Estatuto Social 4) Elección de miembros de la comisión Revisora de Cuentas. 5) Aprobación de un Texto Ordenado

1 día - N° 607300 - \$ 2465 - 7/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
MESA COORDINADORA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LOS CONDORES

Asamblea General Ordinaria: La Comisión Directiva de la Asociación Civil “MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES” convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2025, a las 16:00 hs, en la sede social sita en Av Colon 104, en la localidad de Los Cóndores, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2024 3) Elegir los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización titulares y suplentes.-

3 días - N° 607343 - \$ 7650 - 8/7/2025 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA
LAS PERDICES LIMITADA

Asamblea General Ordinaria - La Cooperativa Eléctrica Las Perdices Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Julio de 2025 a las 19 horas, en el inmueble del Auditorio Municipal sito en calle Santa Rosa N° 548 de esta localidad de Las Perdices, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Destino de la Cuenta Ajuste de Capital, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 77 cerrado el día 31 de Diciembre de 2024; 4) Designación de una “Comisión

Escrutadora” de votos, integrada por un mínimo de tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Reglamento de Elecciones, art.3º). 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores FERNANDEZ Matias Ruben, ARRIETA Maria del Carmen, DE LOS RÍOS Norberto Alejandro y BALOCCO Diego Luis por finalización de mandatos.- b) Un Consejo Titular por el término de un ejercicio para completar el mandato del consejero renunciante señor ROMERO Ezequiel.- c) Cuatro Consejeros Suplentes, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores CRIVELLO Marcelo, PERUCCA Diego Noel, STANECKA Maria Beatriz y GIRAUDO Francisco Sebastian, por finalización de mandatos.- d) Un Síndico Titular en reemplazo del señor GIORGETTI Román Cesar y un (01) Síndico Suplente en reemplazo del señor RE Martín Leonardo ambos por el término de tres ejercicios y por la finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados”- (Ley 20.337, Artículo 49).- “Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Eléctrica Las Perdices sita en calle Vélez Sarsfield Nro.657, Las Perdices, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31º).- Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 48 del Estatuto Social y artículo 9 y concordantes del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos referido a la presentación de Listas de Candidatos.- Carlos Alberto Marescalchi, Presidente.

2 días - N° 607389 - \$ 27580 - 7/7/2025 - BOE

CAMARA DE
RECTIFICADORES AUTOMOTORES
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio de 2025, a las 17 hs, en el local situado en Miguel Cané 4050, Bº Los Gigantes de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término .3) Consideración de las Memorias, Informes de

la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2021, 31 de julio de 2022, 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. ;4) Elección de autoridades y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 607430 - \$ 8685 - 8/7/2025 - BOE

SOCIEDAD DE
NEFROLOGÍA, MEDIO INTERNO E
HIPERTENSIÓN ARTERIAL DE CÓRDOBA
ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 27-06-2025 la Sociedad de Nefrología, Medio Interno e Hipertensión Arterial de Córdoba Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 31 de julio de 2025, a las 18:00hs horas, en Primera Convocatoria, y a las 18:30hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de esta ciudad de Córdoba o a través de la plataforma zoom <https://us06web.zoom.us/j/85482247808?pwd=qT9i95luPePwbea6XKIAMZa13uTnQB.1>, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Información sobre los motivos por los cuales no se ha celebrado en término la Asamblea de tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2023; 3) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria del Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora De Cuentas de los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre de 2023 y 30 de noviembre de 2024; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 607450 - \$ 25896 - 7/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA
PRO-INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA HIPÓLITO BOUCHARD

BUCHARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "Asociación cooperadora pro-instituto de enseñanza secundaria Hipólito Bouchard "BUCHARDO" - Por Acta de Comisión Normalizadora, de fecha 24 de Junio de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2025, a las 19:30 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en

la sede social Asociación cooperadora pro-instituto de enseñanza secundaria Hipólito Bouchar, sito en calle Charles Guerrero y Gral. Belgrano, de la Localidad de Buchardo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 01/06/2025; 4) Elección de autoridades: Elección de miembros de Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, 6 (seis) Vocales Titulares y 3 (Tres) Vocales Suplentes. Elección de miembros de Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por 3 (tres) miembros titulares, y 1 (un) miembro suplente-

3 días - N° 607531 - \$ 26100 - 7/7/2025 - BOE

MAIZ ENERGIA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Maiz Energía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de julio de 2025 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 21 de julio de 2025 a las 11 horas en el domicilio de calle Camino San Antonio Km 4 ½ de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas Complementarias por el segundo ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizando el 31 de diciembre de 2024; 3. Consideración de los Resultados del Ejercicio – Distribución de Utilidades; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Consideración de los Honorarios del Directorio; 6. Designación a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

5 días - N° 607505 - \$ 39020 - 10/7/2025 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de julio de 2025, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024, si corresponde. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2024. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024, si corresponde. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

4 días - N° 607510 - \$ 19440 - 11/7/2025 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de julio de 2025, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, si corresponde. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

4 días - N° 607516 - \$ 18740 - 11/7/2025 - BOE

CIRCULO DE AJEDREZ DE LAS VARILLAS
ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de agosto de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña N° 854, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de mayo de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 607642 - \$ 2265 - 7/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI
ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 552, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario.2-Tratamiento de la cuota social. 3-Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea Fuera de término. 4-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N°32 con fecha 1 de Enero de 2024 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 607656 - \$ 14527,50 - 8/7/2025 - BOE

LOS ZORROS SPORTIVO CLUB

Por Acta 06/2025 de la comisión directiva de LOS ZORROS SPORTIVO CLUB, de fecha 25 de junio de 2025, se determinó convocar a asamblea general extraordinaria para el día 08 de agosto de 2025 a las 21 horas en la sede social de la institución, sita en calle Sarmiento N.º 198 de la localidad de Los Zorros, para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta por renuncia de toso sus miembros.

3 días - N° 607823 - \$ 16332 - 8/7/2025 - BOE

ASOCIACION

CENTRO CRISTIANO EVANGELICO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 08 de Julio de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Los Sauces N° 4196, Bº J. I. Diaz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios

1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente - Secretario – Pro Secretario - Tesorero – Pro Tesorero – 3 Vocales titulares y Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 2 Suplentes. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 607830 - \$ 25212 - 8/7/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
Y RETIRADOS HORAHUCANO
SAN HUBERTO - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de Junio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Pública S/N, Paraje San Huberto, de la localidad de Nono, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico NRO. 8 cerrado al 31 de Mayo de 2025 y 3) Cuota Social

1 día - N° 607971 - \$ 5708 - 7/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CREIDIV EMBALSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca Asamblea General ordinaria día 08/07/2025 A LAS 19:00 Hs La sede social Colombia 345.- Designación de dos socios para firmar acta, consideración memoria y estados contables al 30/12/21 y 30/12/22.- Elección de autoridades, razones por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma.

3 días - N° 607483 - \$ 8460 - 7/7/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE COLONIA BISMARCK Y
COLONIA BARGE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25/07/2025 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General,

Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2024. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 607972 - \$ 20484 - 10/7/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que PALTEX ARGENTINA S.A.S., CUIT N° 30-71795050-6, con domicilio en Arturo M. Bas 98, local A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, transfiere a SCHMIDT María Laura, CUIT 27-38002648-7, con domicilio en Aarón Castellanos 2890, Córdoba, el fondo de comercio de rubro panadería "INDEPENDENCIA" sito en Av. Colón 1080, Córdoba Capital. Oposiciones: Andrés Lamas 2486, Córdoba- Ab. de Ocaña (+5493512458496)

5 días - N° 607923 - \$ 17740 - 11/7/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO - EDICTO. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.687, se hace saber que la Sra. BORGES MAYRA SILVINA, DNI.: 21.343.504, con domicilio en calle Av. Estrada N° 267 – B° José Muñoz de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba (C.P.: 5152), VENDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio identificado como "FEDERICO RESTO BAR", ubicado en calle Alvear N°305 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, con la denominación comercial, clientela, emblema, logos, isotipos, barras, maquinarias, mesas y sillas, un bar con sus instalaciones completas, muebles y útiles y todos y cada uno de los muebles, útiles y enseres que se encuentran en el complejo al momento de suscripción del presente. a favor de "NLN S.A.S" CUIT: 30-71892906-3, inscripta en el R.P.C. - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N°43102- A.. Pasivos a cargo de la vendedora, libre de personal. Actúa como escribano certificador Gastón Recalde, Registro N° 624., domicilio profesional José Hernández N° 110, Edificio Paseo Quattro, Torre 6 Local 5, con asiento en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.

10 días - N° 607353 - \$ 91800 - 16/7/2025 - BOE

CÓRDOBA – TERESITA DE LUJAN ROMERO D.N.I. 24.255.829, domiciliada en Olcese N° 586, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro

Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMAEXPRESS", sito en Av. Bodereau N° 8374 B° Villa 9 de Julio de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. A FAVOR DE: CARLOS ALFREDO BOLZONELLA D.N.I. 18.376.346 con domicilio en Pérez Galdoz N° 995 – Villa Tesei – Hurlingham –Provincia de Buenos Aires. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs. -

5 días - N° 607496 - \$ 16300 - 14/7/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTANCIA LA CUNKA S.A.S.

REFORMA DEL ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2025 se resolvió por unanimidad: Reformar los artículos quinto y octavo del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Urbanización Estancia La Cunka, los cuales quedaron redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 5: No podrán usar las instalaciones que se mencionan a continuación, quienes adeuden expensas y/o multas, como tampoco sus locatarios o inquilinos, familiares o invitados. 5.1. Club de campo / Club House. 5.1.1. El Club House será un espacio común destinado exclusivamente a la reunión y recreación de los PROPIETARIOS, sus grupos familiares e invitados, en tanto se encuentren al día con sus obligaciones. Su utilización no tendrá carácter comercial ni implicará contraprestación alguna, rigiéndose únicamente por las normas internas que oportunamente establezca el Administrador o el reglamento de convivencia. 5.1.2. Toda reunión social que pretenda realizar un PROPIETARIO deberá contar con autorización previa del Administrador, conforme disponibilidad y normas internas. 5.2. Piscina. 5.2.1. Los horarios de funcionamiento serán de 9:00 a 19:00 y podrán ser modificados por el Administrador y puestos a la vista"; y "ARTÍCULO 8: La infracción a cualquier disposición del REGLAMENTO será sancionada por el Administrador mediante la aplicación de apercibimientos, multas, restricciones de uso, prohibición de acceso, expulsión, o las que en el futuro se determinen. Las sanciones se aplicarán a discreción del Administrador, teniendo en cuenta la gravedad de la infracción, los antecedentes del PROPIETARIO y/o invitado, así como la eventual reincidencia, si correspondiera. Las sanciones económicas no tienen carácter punitivo ni persiguen fines de lucro, sino que son

de carácter exemplificador y preventivo. Los importes percibidos en concepto de multas serán destinados exclusivamente al fondo común de expensas de la urbanización y serán aplicados a gastos de mantenimiento, mejoras o servicios comunes, no constituyendo ingreso ni ganancia para la administración."

1 día - N° 601661 - \$ 9425 - 7/7/2025 - BOE

AYASER GRUPO TECNICO S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 6 días de junio de 2025, se reúnen; 1) ARIEL NICOLAS LOPEZ NIETO, D.N.I. N° 29.062.402, CUIT / CUIL N° 23-29062402-9, nacido el día 13/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Richardson Aviador 2161, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ARNALDO GABRIEL LOPEZ, D.N.I. N° 13.536.503, CUIT / CUIL N° 20-13536503-4, nacido el día 15/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avdor. Richardson 2161, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: **PRIMERO:** Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada AYASER GRUPO TECNICO S.A.S., con sede social en Calle Richardson Aviador 2161, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. **SEGUNDO:** El capital social es de pesos Cinco Millones (\$.5000000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ARIEL NICOLAS LOPEZ NIETO, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$.2500000) 2) ARNALDO GABRIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$.2500000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. **TERCERO:** Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: **DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OB-**

JETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "AYASER GRUPO TECNICO S.A.S." **ARTICULO 2:** Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. **ARTICULO 3:** La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. **ARTICULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, incluyendo edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; así como la realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y toda otra actividad relacionada con la construcción, particularmente con el fin de posibilitar la instalación, reparación y mantenimiento de heladeras, aires acondicionados, lavarropas, lavavajillas y cámaras de frío y/o frigoríficas. 2) La prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de electrodomésticos, incluyendo, sin limitación, lavarropas, heladeras, aires acondicionados y lavavajillas; y la prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de cámaras de frío y/o frigoríficas. 3) La comercialización, compra y venta, al por mayor y al por menor, de heladeras, aires acondicionados, lavarropas, lavavajillas y cámaras de frío y/o frigoríficas, así como de sus partes, repuestos y accesorios. 4) La instalación y explotación de establecimientos industriales destinados a la fabricación, elaboración e industrialización de materias primas, productos y subproductos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) La importación y exportación de bienes y servicios vinculados directa o indirectamente con el objeto social. y 6) La actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos y emprendimientos, sean estos de carácter público o privado. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que sean necesarios, útiles o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo aquellos que tengan carácter accesorio, complementario o instrumental al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5:** El capital social es de pesos Cinco Millones (\$.5000000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Quinientos

(\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. **ARTICULO 6:** Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. **ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7:** La administración estará a cargo de: ARIEL NICOLAS LOPEZ NIETO D.N.I. N° 29.062.402 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ARNALDO GABRIEL LOPEZ D.N.I. N° 13.536.503 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ARIEL NICOLAS LOPEZ NIETO D.N.I. N° 29.062.402, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. **REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9:** Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reu-

nión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, ARIEL NICOLAS LOPEZ NIETO, con domicilio especial en Calle Richardson Aviador 2161, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ARNALDO GABRIEL LOPEZ, con domicilio especial en Calle Richardson Aviador 2161, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante ARIEL NICOLAS LOPEZ NIETO, con domicilio especial en Calle Richardson Aviador 2161, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y

manifestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ARIEL NICOLAS LOPEZ NIETO, D.N.I. N° 29.062.402, CUIT/CUIL N° 23-29062402-9, con domicilio legal constituido en Calle Richardson Aviador 2161, barrio Villa Adela, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 607402 - \$ 57125 - 7/7/2025 - BOE

CONSTRUCTORA ADELIA MARIA S.R.L

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/06/2025, se decidió por unanimidad: 1) aprobar la cesión de cuotas efectuada por instrumento privado de fecha 19/06/2025, por medio del cual el socio Sergio Daniel Speziali cedió la totalidad de su participación social así: 20 cuotas sociales a Carla Daniela Silva, DNI. N° 34.553.400 y 20 cuotas sociales a Nora Alicia Rivarola, DNI. 17.484.980. 2) Adecuar el capital social expresado en Australes (A 10.000.000) a la moneda de curso legal, es decir la suma de \$ 1.000,00; 3) Aumentar el capital social en la suma de \$ 815.400,00 (mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$ 406.400,00 y la cuenta ajuste de capital \$ 409.000,00), llevando el capital social a la suma de \$ 816.400,00 dividido en 8.164 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, las que se suscriben así: Sucesión Ramón Carlos Silva 8.000 cuotas, Carla Daniela Silva 82 cuotas, y Nora Alicia Rivarola 82 cuotas.- 3) modificar los artículos cuarto, quinto y sexto del Contrato Social así: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 816.400,00) dividido en ocho mil siete sesenta y cuatro (8.164) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00)

valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios así: SUCESION RAMON CARLOS SILVA ocho mil (8.000) cuotas, CARLA DANIELA SILVA ochenta y dos (82) cuotas, y NORA ALICIA RIVAROLA ochenta y dos (82) cuotas." QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular." SEXTO: la fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad"- 4) Eleger gerente titular a la socia Carla Daniela Silva, DNI. N° 34.553.400.

1 día - N° 606943 - \$ 10635 - 7/7/2025 - BOE

RURAL MOLINE S.A.S.

RIO SEGUNDO

Constitución de fecha 06/06/2025. Socios: 1) ALEJANDRO JAVIER GRASSINI, DNI 39612611, CUIT/CUIL 20396126118, nacido el día 26/04/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Santa Cruz 264, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) MARIANO JOAQUIN GRASINI,DNI 43808843, CUIT/CUIL 20438088432, nacido el día 02/04/2002, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Santa Cruz 264, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) ARIEL FERNANDO GRASINI, DNI 40815869, CUIT/CUIL 23408158699, nacido el día 05/02/1998, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Santa Cruz 264, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) VALERIA DE LOURDES GRASINI, DNI 46128515, CUIT/CUIL 27461285150, nacido el 29/10/2004, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Catamarca 1078, barrio Centro, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba

ba, Argentina. Denominación: RURAL MOLINE S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1078, de la Ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comerci

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cinco Millones (\$5.000.000) representado por Cinco Mil (5000) acciones, de pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALEJANDRO JAVIER GRASINI suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) MARIANO JOAQUIN GRASINI suscribe la cantidad de 1250 acciones. 3) ARIEL FERNANDO GRASINI suscribe la cantidad de 1250 acciones. 4) VALERIA DE LOURDES GRASINI suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: MARIANO JOAQUIN GRASINI, DNI 43808843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. ALEJANDRO JAVIER GRASINI, DNI 39612611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de MARIANO JOAQUIN GRASINI. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 607562 - \$ 28640 - 7/7/2025 - BOE

SML CONSULTING S.R.L

LA CARLOTA

Por Acta de Reunión N° 31 del 25/06/2025, los socios unánimemente decidieron: 1) Aumentar el capital social por la suma de \$ 4.000.000,00 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. El aumento se suscribe así: Martín Gonzalo Grossi, DNI. 27.837.689: \$ 3.600.000,00 y Leticia García, DNI. 27.322.343: \$ 400.000,00. 2) Adecuar el valor de las cuotas sociales al Art. 148 LGS, fijándola en la suma de \$ 100,00 valor nominal cada una. 3) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato social así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOCE MIL (\$ 4.012.000,00) dividido en cuarenta

mil ciento veinte (40.120) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios así: 1) MARTÍN GONZALO GROSSI treinta y seis mil ciento ocho (36.108) cuotas por la suma de Pesos tres millones seiscientos diez mil ochocientos (\$ 3.610.800,00), y 2) LETICIA GARCÍA cuatro mil doce (4.012) cuotas por la suma de Pesos cuatrocientos un mil doscientos (\$ 401.200,00)". 4) Ratificar todo lo resuelto en el Acta de Reunión N° 29 de fecha 21/04/2025 (cambio de jurisdicción).

1 día - N° 606997 - \$ 5035 - 7/7/2025 - BOE

UROLIT S.A.

Se rectifica la publicación del edicto nº 603571 publicado el 13/06/2025 donde se informó que, El Directorio por reunión de fecha 10/06/2025, resolvió convocar a los señores accionistas de Urolit S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día "04 de julio de 2025", cuando debió decir 22 de julio de 2025 a las 11:00 Hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico nº 26 cerrado el 31/12/2024. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades.

5 días - N° 607565 - \$ 27527,50 - 11/7/2025 - BOE

KERASYS F&M COMPANY S.A.S.

Constitución: 22/06/2025. Socios 1) MAXIMO FEDERICO RUIZ DNI 31.843.503 CUIT 20-31843503-1, nacido el 30/8/1985, soltero Argentino sexo Masculino Comerciante, con domicilio real en Requinoa 203 Bº Quebrada De Las Rosas, ciudad y Pcia de Córdoba 2) MARIA FLORENCE BENEDICTO DNI 33.316.191 CUIT 27-33316191-0, nacida el 11/6/1987 soltera, Argentino sexo Femenino, Abogada con domicilio real en Roca Pres Gral Julio Argentino 535, Piso 11, Dpto 3 Vicente López, Departamento Vicente López, Pcia de Buenos Aires. Denominación: KERASYS F&M COMPANY S.A.S. Sede: Nazaret 3182 Piso 1 Dpto 11 Bº Urca ciudad y Pcia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, distribución y comercia-

lización (al por mayor y menor) de productos de cosmética en general, incluyendo, pero no limitándose a, productos de belleza, cuidado personal, higiene, perfumes, maquillajes, productos de cuidado capilar y dermatológico, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, y cualquier otro producto relacionado con la industria cosmética. Asimismo, podrá concurrir y presentarse con ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza u objeto, realizar tareas y prestar servicios a terceros relacionados con las actividades detalladas precedentemente, incluyendo la representación comercial, el asesoramiento técnico, la investigación y desarrollo, y la comercialización a través de tiendas físicas, plataformas digitales y/o cualquier medio de distribución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) MAXIMO FEDERICO RUIZ suscribe 500 acciones total de \$500.000 y 2) MARIA FLORENCIA BENEDICTO suscribe 500 acciones, total de \$500.000. Se integra en dinero efectivo el 25% en este acto y el saldo dentro de los 2 años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN estará a cargo de MAXIMO FEDERICO RUIZ DNI 31.843.503 en el carácter de administrador titular actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa a MARIA FLORENCIA BENEDICTO DNI 33.316.191 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y uso de firma social: a cargo de MAXIMO FEDERICO RUIZ DNI 31.843.503, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio social:31/12

1 día - N° 607567 - \$ 21339,50 - 7/7/2025 - BOE

BOLOGNINO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del 05 de Mayo de 2025, se resolvió designar el Directorio por un nuevo pe-

ríodo de tres ejercicios como sigue: Directores Titulares: Presidente: Oscar Dante Bolognino, DNI: 10.047.351 y Vicepresidente: Ana María Orosco, DNI: 10.049.289, y como Director Suplente al Sr. Pablo Sebastián Peralta, DNI: 23.897.964. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en la sede social, cita en Nogoya 1430, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 607585 - \$ 3085 - 7/7/2025 - BOE

RACOLTA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 2024 se resuelve fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a los Sres. Guillermo Marcos Ruiz, D.N.I. 26.646.126; Patricia Susana Ruiz, DNI 23.497.748; Marcia Andrea Ruiz, D.N.I. 24.119.501 y Andrea Mariana Fernandez, D.N.I. 26.207.209 y como director suplente a la Sra. Ana Susana Panero, D.N.I. 12.145.392, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 21 del 1 de noviembre de 2024 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Marcos Ruiz; Vicepresidente: Patricia Susana Ruiz; Vocal Titular: Marcia Andrea Ruiz; Vocal Titular: Andrea Mariana Fernandez y Director Suplente: Ana Susana Panero. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Noviembre de 2024.

1 día - N° 607619 - \$ 3575 - 7/7/2025 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 522906 DE FECHA 22/04/2024 - CAMBIO DE JURISDICCIÓN – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Se complementa el edicto referenciado por cuanto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22.04.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Ratificar todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.09.2021; (ii) Ratificar todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22.04.2022 la cual resolvió en forma unánime designar a los miembros del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Leandro

Carlos Roberi DNI N° 17.607.039. Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Darío Mandolesi DNI N° 18.017.523. Director Titular: Walter Enrique Visconti DNI N° 20.299.426 y Director Suplente: Pablo Enrique Tristany DNI N° 27.701.627; (iii) Designar a los miembros del Directorio por 3 ejercicios, el cual queda integrado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Leandro Carlos Roberi DNI N° 17.607.039. Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Darío Mandolesi DNI N° 18.017.523. Director Titular: Walter Enrique Visconti DNI N° 20.299.426 y Director Suplente: Pablo Enrique Tristany DNI N° 27.701.627. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 607912 - \$ 8794,50 - 7/7/2025 - BOE

HOGAR LUZ DE VIDA S.A.S.

RIO TERCERO

Elección - Por reunión de accionistas N° 01 del 20.11.2024, ratificada y rectificada por reunión de accionistas N° 02 del 11.6.2025, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas con fecha 20.11.2024 por Gabriela del Carmen ACOSTA a los cargos de Administradora Titular y Representante Legal y por Ignacio Tomás MORILLO al cargo de Administrador Suplente. 2) Designar como Administrador Titular a Ignacio Tomás MORILLO, DNI 40681339; como Administrador Suplente a Lucas Luciano MORILLO, DNI 45089348 y como Representantes Legales a Ignacio Tomás MORILLO, DNI 40681339 y a Leopoldo Ignacio MORILLO, DNI 22233980, modificando los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 607631 - \$ 2655 - 7/7/2025 - BOE

SIEMBRA Y TRILLA S.A.S

RIO CUARTO

Por acta N° 1 de reunión de socios unánime de fecha 30 de Junio de 2025 de la firma SIEMBRA Y TRILLA S.A.S., se decide por unanimidad aceptar y tomar razón de la renuncia presentada por el administrador suplente Sr. Axel Elowson Storani, DNI 36.796.120, de fecha 17/06/2025 y se designa en el cargo vacante al Sr. Julián Oberti, argentino, DNI N° 35.030.325, nacido el 24/02/1990, de estado civil casado, con domicilio real en calle San Martín 328 2° "B" de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, de profesión Abogado, como administrador suplente. Que atento a la nueva designación deviene indispensable la modificación del artículo 7 in fine del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado, por acuerdo unánime de socios, de la siguiente

te manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GASPAR OBERTI D.N.I. N° 36.355.787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JULIAN OBERTI, D.N.I. N° 35.030.325, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Asimismo, los presentes manifiestan que el Sr. Gaspar Oberti continúa ejerciendo el cargo de Administrador Titular, el cual ya aceptó oportunamente.

1 día - N° 607956 - \$ 11875,50 - 7/7/2025 - BOE

CAFÉ DE TRASLASIERRA S.R.L.

Edicto Ampliatorio del Edicto 589401 de fecha 04/04/2025 - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2025 el socio Héctor Esteban Gelpi Fedorczuk, DNI 32319422, nacido el 12/05/1986, soltero, argentino, profesión cocinero, domicilio en Av. Los Porteños S/N°, de la ciudad de Nono, transfirió 40.000 cuotas sociales de \$ 10, valor nominal cada una, de la siguiente manera: a) Al Sr. Mauro Leonel Méndez la cantidad de 36.000 cuotas sociales; y b) Al Sr. Tomás Hayes la cantidad de 4.000 cuotas sociales. Asimismo, el Sr. Héctor Esteban Gelpi Fedorczuk expresó su renuncia a su cargo de Gerente Suplente de Café de Traslasierra S.R.L. la que fue aceptada por los socios aprobando su gestión.

1 día - N° 607648 - \$ 2600 - 7/7/2025 - BOE

WIREFLASH S.A.

WIREFLASH S.A. (ex-MONEY EXPRESS S.A.). Por acta de Asamblea Extraordinaria del 15-12-2024, se resolvió cambiar la sede social a jurisdicción de la provincia de Córdoba, modificar la denominación social a fines de evitar homonimia y adecuar el estatuto social a la legislación vigente. Como consecuencia se resolvió modificar los arts. 1°, 3°, 9l, 10° y 11°, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "WIREFLASH S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." "ARTI-

TICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Recepción de sumas de dinero de terceros particulares (mandatarios) para ser entregados por encargo de éstos a destinatarios determinados, custodia de dichos valores, comunicación de su recepción y entrega las mismas a los destinatarios señalados por los mandatarios; depósito y extracción de fondos de bancos tanto nacionales como internacionales privados o estatales, realizar cobranzas por medio de sistemas extra bancarios, instalación y/o habilitación de cabinas telefónicas y computadoras (locutorios), recepción y envío dentro del país como al extranjero, de encomienda cartas telegramas y giros, compra y venta de todo tipo de tarjetas telefónicas para teléfonos móviles y/o fijos y/o de líneas de cualquier prestador de servicio, compra y venta de pasajes ya sean terrestres marítimos y/o aéreos a cualquier punto del país como al extranjero y por ende cualquier agencia de viaje y/o turismo. Se excluyen expresamente del objeto las operaciones de intermediación financiera, reguladas por la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." "ARTICULO NO- VENO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), en dinero en efectivo en calidad de garantía, importe que podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria." "ARTICULO DECIMO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad todo clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos: operar con los bancos de la nación Argentina de la provincia

de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y/o privadas, establecer agencia sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso." "ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. En el caso de quedar encuadrada en el Art. 299 LGS, por cumplir alguno de los requisitos allí establecidos, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, que durará en sus funciones por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por igual término." Por otra parte, se estableció la dirección de la sede social en: calle Jacobo Joule 5353 esq Simón Laplace piso 1 oficina 104, CP 5021, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 608035 - \$ 35172 - 7/7/2025 - BOE

PONCE M.G.N. S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2025. Socios: 1) GONZALO VALENTIN PONCE, D.N.I. N° 39968185, CUIT/CUIL N° 20399681856, nacido/a el día 28/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Balzano Jose 1290, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NOELIA MARIBEL PONCE, D.N.I. N° 34371718, CUIT/CUIL N° 27343717186, nacido/a el día 03/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Balzano Jose 1290, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIANELA GISELLE PONCE, D.N.I. N° 33054270, CUIT/CUIL N° 27330542700, nacido/a el día 02/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Pasaje Balzano 1290, departamento --, torre/local -, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PONCE M.G.N. S.A.S. Sede: Calle Martires Riocuartenses 1460, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos

y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA MARIBEL PONCE, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) MARIANELA GISELLE PONCE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) GONZALO VALENTIN PONCE, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO VALENTIN PONCE, D.N.I. N° 39968185 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA MARIBEL PONCE, D.N.I. N° 34371718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO VALENTIN PONCE, D.N.I. N° 39968185. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 607964 - s/c - 7/7/2025 - BOE

FISALTEX S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2025. Socios: 1) EZEQUIEL NICOLAS TOLEDO, D.N.I. N° 35526431, CUIT/CUIL N° 23355264319, nacido/a el día 12/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 765, departamento 4, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FISALTEX S.A.S. Se-de: Calle Derqui Pres Santiago 33, piso 2, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones Quinientos Mil (3500000) representado por 3500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL NICOLAS TOLEDO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL NICOLAS TOLEDO, D.N.I. N° 35526431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LIS VERONICA FARIAS, D.N.I. N° 21526897 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL NICOLAS TOLEDO, D.N.I. N° 35526431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 607967 - s/c - 7/7/2025 - BOE

FELIXBAU S.R.L.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT/CUIL N° 27286533499, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426, CUIT/CUIL N° 20286524266, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso 0, departamento 1, manzana 24, lote 10, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FELIXBAU S.R.L. Sede: Ruta Provincial Cura Brochero 2851, piso PB, barrio Colinas De San Antonio, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 6268 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de 3134 cuotas. 2) PABLO ELOY LARIO, suscribe la cantidad de 3134 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349. Gerente/a Suplente: 1) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 607967 - s/c - 7/7/2025 - BOE

BALANZAS MORALES S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2025. Socios: 1) RUBEN DARIO MORALES, D.N.I. N° 25532332, CUIT/CUIL N° 20255323327, nacido/a el día 13/01/1977, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Comercio 731, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA MORALES, D.N.I. N° 43928032, CUIT/CUIL N° 27439280323, nacido/a el día 11/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Comercio 731, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BALANZAS MORALES S.A.S. Sede: Calle Comercio 731, barrio Villa Del Parque, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA MORALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RUBEN DARIO MORALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN DARIO MORALES, D.N.I. N° 25532332 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA MORALES, D.N.I. N° 43928032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DARIO MORALES, D.N.I. N° 25532332. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 608004 - s/c - 7/7/2025 - BOE

L.N.PE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2025. Socios: 1) LUCIANO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 31667159, CUIT/CUIL N° 20316671595, nacido/a el día 27/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chachapoyas 2305, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS PEREZ, D.N.I. N° 11560363, CUIT/CUIL N° 23115603639, nacido/a el día 17/02/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chachapoyas 2305, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: L.N.PE GROUP S.A.S. Sede: Avenida Malvinas Argentinas 7850, barrio 1 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NICOLAS PEREZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JUAN CARLOS PEREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 31667159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS PEREZ, D.N.I. N° 11560363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 31667159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 608049 - s/c - 7/7/2025 - BOE

OSAF S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2025. Socios: 1) PABLO ROBERTO BONINO, D.N.I. N° 34469096, CUIT/CUIL N° 20344690961, nacido/a el día 25/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 384, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUCIA BONINO, D.N.I. N° 31593540, CUIT/CUIL N° 27315935402, nacido/a el día 11/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Del Libertador Sur 748, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: OSAF S.A.S. Sede: Calle Larrea 1616, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 6268 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ROBERTO BONINO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) LUCIA BONINO, suscribe la cantidad de 268 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ROBERTO BONINO, D.N.I. N° 34469096 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA BONINO, D.N.I. N° 31593540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ROBERTO BONINO, D.N.I. N° 34469096. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 608051 - s/c - 7/7/2025 - BOE

MACTEAM S.A.S.

Por acta de reunión de fecha 27/6/2025 se resolvió por unanimidad: la aceptación de la renuncia de la Sra. Carolina del Valle Piersigilli DNI N° 37.114.917, quien ocupaba el cargo de administradora suplente; la designación, en su reemplazo, ostentando el cargo de administrador suplente, del Sr. Rodrigo Meilij, DNI N° 31.058.263 y la reforma en consecuencia del Artículo 7 del Instrumento constitutivo de MACTEAM SAS CUIT N° 33716883499, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Manuel Armando Carreras DNI N° 32.346.423 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Rodrigo Meilij DNI N° 31.058.263 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en

este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 608135 - \$ 10996 - 7/7/2025 - BOE

M.C.E.P. SPORT S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2025. Socios: 1) CLAUDIA HAYDEE ADELA ESPAÑON, D.N.I. N° 16293624, CUIT/CUIL N° 27162936242, nacido/a el día 17/11/1962, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Entre Ríos 3427, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA MASSOLA, D.N.I. N° 36510113, CUIT/CUIL N° 27365101138, nacido/a el día 11/11/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 413, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M.C.E.P. SPORT S.A.S. Sede: Calle Cabral Sgto Juan Bautista 1473, piso 2, departamento A, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, elaboración, producción y transformación de productos y subproductos relacionados con la actividad deportiva en general. 2) Transporte de cargas terrestres en general con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Compra, venta, permuta y locación, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA HAYDEE ADELA ESPAÑON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA VIRGINIA MASSOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA HAYDEE ADELA ESPAÑON, D.N.I. N° 16293624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA MASSOLA, D.N.I. N° 36510113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA HAYDEE ADELA ESPAÑON, D.N.I. N° 16293624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 608054 - s/c - 7/7/2025 - BOE

BASKERVILLE S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2025. Socios: 1) MATIAS MONGE, D.N.I. N° 25994619, CUIT/CUIL N° 20259946191, nacido/a el día 28/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 313, barrio Comahue, de la ciudad de Bahia Blanca, Departamento Bahia Blanca, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BASKERVILLE S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 68, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El ca-

pital es de pesos Seiscientos Treinta Y Seis Mil (636000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Sesenta (6360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MONGE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS MONGE, D.N.I. N° 25994619 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA CAROLINA GALAN, D.N.I. N° 29630721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MONGE, D.N.I. N° 25994619. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 608072 - s/c - 7/7/2025 - BOE

COFRATOLV S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2025. Socios: 1) DAMIAN AUGUSTO QUIROGA, D.N.I. N° 31150150, CUIT/CUIL N° 20311501500, nacido/a el día 13/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 279, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SELENA LOURDES GALLO, D.N.I. N° 43411603, CUIT/CUIL N° 27434116037, nacido/a el día 24/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Teofilo Brügger 163, de la ciudad de El Fortin, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) JULIA AGUILA, D.N.I. N° 42787364, CUIT/CUIL N° 27427873647, nacido/a el día 25/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Int Falcatto 659, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COFRATOLV S.A.S. Se de: Calle Hipolito Yrigoyen 279, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN AUGUSTO QUIROGA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) SELENA LOURDES GALLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) JULIA AGUILA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN AUGUSTO QUIROGA, D.N.I. N° 31150150 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SELENA LOURDES GALLO, D.N.I. N° 43411603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN AUGUSTO QUIROGA, D.N.I. N° 31150150. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 608074 - s/c - 7/7/2025 - BOE

FRANREBI S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2025. Socios: 1) SERGIO GUSTAVO GUASTADINI, D.N.I. N° 22345821, CUIT/CUIL N° 20223458212, nacido/a el día 17/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 102, lote 17, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERIKA MULLER, D.N.I. N° 25671644, CUIT/CUIL N° 27256716440, nacido/a el día 07/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 102, lote 17, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANREBI S.A.S. Se de: Calle Sin Nombre, manzana 102, lote 17, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividad Inmobiliaria: Todo Tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendas, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y contradicción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquizacion, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y publicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios o idoneidad, sean estas privadas o publicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles o inmuebles. B) Actividad Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos, comprar o vender acciones de otras sociedades y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. C) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fidei-

comiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedad que tengan participación y/o participen en diferentes impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferentes y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 6500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO GUSTAVO GUASTADINI, suscribe la cantidad de 5850 acciones. 2) ERIKA MULLER, suscribe la cantidad de 650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO GUSTAVO GUASTADINI, D.N.I. N° 22345821 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERIKA MULLER, D.N.I. N° 25671644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO GUSTAVO GUASTADINI, D.N.I. N° 22345821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 608081 - s/c - 7/7/2025 - BOE

Q SERIA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2025. Socios: 1) FEDERICO ALE SCHETO, D.N.I. N° 39822588, CUIT/CUIL N° 20398225881, nacido/a el día 20/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Citon 736, barrio Villa Giardino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO EZEQUIEL MARTIN MARQUEZ, D.N.I. N°

36448111, CUIT/CUIL N° 20364481110, nacido/a el día 12/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 45, barrio Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Q SERIA S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 8664, barrio El Refugio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organi-

zación y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL MARTIN MARQUEZ, suscribe la cantidad de 400000 acciones. 2) FEDERICO ALE SCHETO, suscribe la cantidad de 400000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO EZEQUIEL MARTIN MARQUEZ, D.N.I. N° 36448111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ALE SCHETO, D.N.I. N° 39822588 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO EZEQUIEL MARTIN MARQUEZ, D.N.I. N° 36448111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 608084 - s/c - 7/7/2025 - BOE

BUTSENIT S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2025. Socios: 1) JULIO ALEJANDRO MARTINI, D.N.I. N° 32778424, CUIT/CUIL N° 20327784243, nacido/a el día 31/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Fuerza Aerea Argentina 175, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos

Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BUTSENIT S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 689, piso 6, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y aco-
 pio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, aco-
 pio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. F) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO ALEJANDRO MARTINI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO ALEJANDRO MARTINI, D.N.I. N° 32778424 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA IRIS BRION, D.N.I. N° 16515427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO ALEJANDRO MARTINI, D.N.I. N° 32778424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 608097 - s/c - 7/7/2025 - BOE

JANSON SCAN S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2025. Socios: 1) MARCOS GABRIEL MARADONA, D.N.I. N° 33823250, CUIT/CUIL N° 20338232501, nacido/a el día 10/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Chile 865, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ABEL RAMOS, D.N.I. N° 23607861, CUIT/CUIL N° 20236078613, nacido/a el día 18/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Cortazar Julio 1732, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS ANDRES NARVAEZ, D.N.I. N° 34724572, CUIT/CUIL N° 20347245721, nacido/a el día 29/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Roma 518, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANALIA CELESTE REARTES, D.N.I. N° 28885524, CUIT/CUIL N° 27288855248, nacido/a el día 24/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Regina Piedecasas 748, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JANSON SCAN S.A.S.Sede: Calle Regina Piedecasas 748, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, ex-

plotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA CELESTE REARTES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SERGIO ABEL RAMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARCOS GABRIEL MARADONA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) CARLOS ANDRES NARVAEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANALIA CELESTE REARTES, D.N.I. N° 28885524 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ABEL RAMOS, D.N.I. N° 23607861 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA CELESTE REARTES, D.N.I. N° 28885524. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 608139 - s/c - 7/7/2025 - BOE

ILIADG S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2025. Socios: 1) IVAN ZUZULICH, D.N.I. N° 37166208, CUIT/CUIL N° 20371662082, nacido/a el día 27/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pellegrini 982, torre/local 8, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ROAL ALBERTO ZUZULICH, D.N.I. N° 16081297, CUIT/CUIL N° 20160812975, nacido/a el día 08/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 481, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ILIADG S.A.S.Sede: Avenida Pellegrini 982, Departamento 8, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ZUZULICH, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) ROAL ALBERTO ZUZULICH, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROAL ALBERTO ZUZULICH, D.N.I. N° 16081297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ZUZULICH, D.N.I. N° 37166208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROAL ALBERTO ZUZULICH, D.N.I. N° 16081297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 608182 - s/c - 7/7/2025 - BOE

CICLUM S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2025. Socios: 1) ARIEL DÜNKLER, D.N.I. N° 31935936, CUIT/CUIL N° 20319359363, nacido/a el día 14/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Laveran Carlos Luis A. 5931, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CICLUM S.A.S. Sede: Calle Laveran Carlos Luis A. 5931, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Compra, venta, arrendamientos, explotación y administración de invernaderos inteligentes. 9) Compra, venta, alquiler, distribución y permuta de equipos, accesorios e insumos para el cultivo de productos agrícolas. 10) Compra, venta y alquiler de sistemas de gestión de cuotas o suscripciones para empresas y organizaciones. 11) Compra, venta, implementación y desarrollo de servicios operativos, instructivos, investigaciones, capacitaciones, asesoramientos de prácticas de cultivos agrícolas. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Cuarenta Mil Doscientos (940200) representado por 940200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL DÜNKLER, suscribe la cantidad de 940200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL DÜNKLER, D.N.I. N° 31935936 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DUNKLER, D.N.I. N° 32672209 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL DÜNKLER, D.N.I. N° 31935936. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 608190 - s/c - 7/7/2025 - BOE

RIKUN S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2025. Socios: 1) HERNÁN JOSÉ DILLER, D.N.I. N° 24012559, CUIT/CUIL N° 20240125596, nacido/a el día 02/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Estacion General

Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GUILLERMO SOLFANELLI Y CRAGNOLINI, D.N.I. N° 92305359, CUIT/CUIL N° 20923053590, nacido/a el día 07/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Española, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle El Liquidambar, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIKUN S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 161, piso PB, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNÁN JOSÉ DILLER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PABLO GUILLERMO SOLFANELLI CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNÁN JOSÉ DILLER, D.N.I. N° 24012559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GUILLERMO SOLFANELLI CRAGNOLINI, D.N.I. N° 92305359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNÁN JOSÉ DILLER, D.N.I. N° 24012559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 608191 - s/c - 7/7/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA MATGIU S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2025. Socios: 1) PABLO DANIEL ARANCIBIA, D.N.I. N° 24885895, CUIT/CUIL N° 20248858959, nacido/a el día 22/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo

Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA ELIZABETH ZOCCHI, D.N.I. N° 32739121, CUIT/CUIL N° 27327391211, nacido/a el día 30/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA MATGIU S.A.S. Sede: Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra - venta, elaboración, distribución y comercialización de productos primarios, carnes, lácteos, fiambres, productos pesqueros y sus derivados, productos de panadería, conservas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos, dulces, helados golosinas, comestibles en general y/o elaborados frescos, congelados, secos, enlatados, bebidas para consumo humano y/o animal, de los mismos y/o sus derivados ya sea al por mayor o al por menor. La intermediación, ya sea a nombre propio o de terceros, para la compra - venta de los productos mencionados anteriormente. Asimismo para cumplir con su objeto, la Sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades que establece la Ley de Entidades Financieras. Además podrá, para la consecución del objeto antes mencionado, realizar las siguientes actividades: 1) Asociarse con terceros ya sean personas, empresas o Instituciones. 2) Participar como accionista en sociedades conformadas por personas de reconocida moral y solvencia. 3) Desarrollar marcas, franquicias o similares siempre que no se desvirtúe el objeto principal de la Sociedad. 4) Realizar todo tipo de operaciones de seguro y/o coseguro a los fines de garantizar el patrimonio de la sociedad. 5) Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones de bienes y/o servicios siempre que tengan relación con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital:

El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL ARANCIBIA, suscribe la cantidad de 455 acciones. 2) ROMINA ELIZABETH ZOCCHI, suscribe la cantidad de 195 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL ARANCIBIA, D.N.I. N° 24885895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA ELIZABETH ZOCCHI, D.N.I. N° 32739121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL ARANCIBIA, D.N.I. N° 24885895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 608195 - s/c - 7/7/2025 - BOE

GIRAUDO EQUIPAMIENTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 14 de fecha 24/04/2025 se ratifica en todos sus términos la Asamblea N° 13 celebrada el día 14/11/2024 donde se llevó a cabo la elección de los miembros del Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el que quedó conformado como Presidente: Sr. Joel Adrián Giraudo, DNI 37.618.453 y como Director Suplente el Cr. Italo Omar Giraudo, DNI 13.151.240.

1 día - N° 607903 - \$ 2775,50 - 7/7/2025 - BOE

CEFOC CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

ACTA N° 110 - En la ciudad de Córdoba a los 05 días del mes de junio del año 2025 y siendo las 18:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la Presidenta: Gabriela Vargas, Vicepresidente: Ivo Julian Montoya, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Victor Manuel Peñaloza, Vocal titular 2º: Maria Gabriela Gugliano, Vocal Suplente: Pablo Soria, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Vocal titular 1º Solange Abba; Vocal titular 2º Florencia Mancilla, Suplente; Franco Lucas Vargas, para tratar los siguientes temas: Primeramente, se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se les

informa a los presentes que se realizará la Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al ejercicio económico 2024, para el día 08 de Julio de 2025 a las 09:00 hs en el domicilio de la entidad sita en calle Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general extraordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 19:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 607480 - s/c - 7/7/2025 - BOE

CRUZ AZUL SRL

VILLA MARIA

ASAMBLEA ACTA N.º 43. Reunión de socios. En la ciudad de Villa María, a los 20 días del mes de agosto del año 2024, siendo día y hora previstos para que tenga lugar la Asamblea Extraordinaria que fuera correctamente convocada mediante notificación fehaciente de todos los socios y en cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias vigentes, los socios presentes representan el 91,87% del Capital Social, con lo cual se dio inicio a la Asamblea N.º 43 en la cual resolvieron: 1.- Aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la Asamblea Extraordinaria N.º 42 de fecha 28/05/2024; 2.- Designar a los socios ROBAYNA Eduardo Esteban y PEREZ RIVERA Facundo Daniel para firmar el Acta del día de la fecha; 3.-Aprobar por mayoría el balance contable correspondiente al período marzo 2023/ marzo 2024, absteniéndose de votar la socia BORSERO, Andrea Verónica (representada por el Dr. CASTRO Hugo Alfredo) y votando por la negativa los socios CHEGUIRIAN María Laura; MARTINEZ RETA David Ramón; MENDEZ Ana Cecilia; DIAZ Guillermo; 4.- Aprobar por mayoría de socios el informe de gestión de la gerencia actual, absteniéndose de votar la socia BORSERO, Andrea Verónica (representada por el Dr. CASTRO Hugo Alfredo) y votando por la negativa los socios CHEGUIRIAN María Laura; MARTINEZ RETA David Ramón; MENDEZ Ana Cecilia; DIAZ Guillermo; 5.- Al tratar el quinto punto "Designar nuevas autoridades", el socio ESCURRA, José Horacio propone como nuevas autoridades a los Sres. Bianchi David Alejandro y Boccardo Italo Ariel, a fin de que la nueva gerencia sea externa a la sociedad y que se cree un Órgano de Fiscalización conformada por cinco (5) socios, que

durarán en el cargo seis (6) meses, renovándose de a dos (2) miembros por semestre y que será de participación obligatoria para TODOS los socios. Se aprueba por unanimidad la propuesta de la creación de un órgano de fiscalización en los términos mencionados, y se decide por unanimidad pasar a un Cuarto Intermedio hasta el día 27/08/2024 a las 19:30 hs., a fin de escuchar la propuesta de los Sres. Bianchi y Boccardo. Seguidamente, a los 27 días del mes de agosto de 2024, siendo día y hora previstos para que tenga lugar la CONTINUACION DE LA ASAMBLEA N.º 43 de fecha 20/08/2024 y habiendo sido notificados fehacientemente todos los socios presentes en la Asamblea del día 20/08/2024 de esta continuación de la Asamblea, se da por finalizado el cuarto intermedio y se continua con el tratamiento del último punto de la orden del día "Designación de nuevas autoridades". Cumpliendo con el porcentaje requerido para iniciar esta Asamblea (63,94%), se procede a dar tratamiento al QUINTO PUNTO del orden del día. Escuchada la propuesta de los Sres. Bianchi y Boccardo, se procede a la votación del equipo de Administración como nuevas autoridades de la Sociedad, votando a favor todos los socios presentes, con lo que se tiene aprobado el QUINTO PUNTO por unanimidad, resultando designados como socio Gerente Titular el Sr. BIANCHI DAVID ALEJANDRO, DNI N.º 32.348.710, argentino, mayor de edad, de profesión contador, con domicilio en calle Chiclana N.º 1723, Bº Parque Norte de la ciudad de Villa María, y en el cargo de Gerente Suplente el Sr. BOCCARDO ITALO ARIEL, DNI N.º 28.064.335, argentino, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en calle Remedios de Escalada N.º 2661 B.º San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María. Por último, la nueva administración consulta si hay socios presentes que quieran conformar el Consejo de Socios. Se postulan los socios FERREYRA CARLOS ALBERTO DNI N.º 12.672.571; ACUÑA EMANUEL CARLOS DNI 28.625.773; PEREZ RIVERA FACUNDO DANIEL DNI N.º 22.893.176, LAZARA DIAZ XIMENA SOLEDAD DNI N.P 25.089.246 y ZANDRINO ALEXIS NICOLAS DNI N.º 23.497.348 para ser parte del Consejo de Socios. Se aprueba por unanimidad la conformación del consejo de socios con los socios mencionados supra y se resuelve que la duración del puesto como miembro de este órgano será de dos años, igual que la duración en el cargo de Gerente y Gerente Suplente, pudiendo renunciar al puesto siempre que se expongan motivos suficientes, y una vez que se haya elegido a un remplazante. Con lo que se tiene por aprobado por unanimidad el quinto punto "Designación de nuevas autoridades", cuyas funciones serán por el plazo de

dos años a partir del día 01 de septiembre de 2024 venciendo su mandato el día 01 de septiembre de 2026 para que en forma conjunta y/o indistinta ejerzan el cargo propuesto con todas las facultades y obligaciones legales que dicha función implica. Con lo que, se dio por terminada la ASAMBLEA n.º 43. Suscriben la presente, los socios designados conforme el SEGUNDO PUNTO.

1 día - N° 607226 - \$ 22420 - 7/7/2025 - BOE

**TALPE SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Designación de autoridades: Por Acta N° 78 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 02/07/2025, se resolvió la designación de autoridades de la sociedad TALPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, CUIT N° 30-52201840-2 con sede social en calle AV. VELEZ SARFIELD 5945, de esta ciudad de Córdoba, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Pablo German Perez Mesquida DNI 22.222.798, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Director Suplente Hernán Ariel PEREZ MESQUIDA, DNI 23.796.265, con domicilio real en Av. Valparaíso 4247-Barrio Barranca del Sur, Ciudad de Córdoba; todos con mandato por 3 (Tres) ejercicios. Todos aceptan el cargo, DECLARAN bajo juramento que no están incursos en incompatibilidades ni inhibiciones y/o prohibiciones, tanto legales como estatutarias, para ejercer el cargo para el que fueron electos, y fijan domicilio especial en AV. VELEZ SARFIELD N°: 5945- Bº COMERCIAL- CORDOBA.

1 día - N° 607469 - \$ 4365 - 7/7/2025 - BOE

ROMAIM TRADING S.R.L

REUNIÓN DE SOCIOS. En la ciudad de Córdoba, a los a los veinticuatro días del mes de marzo de 2025 el socio gerente de ROMAIM TRADING S.R.L, LEONARDO MATIAS MARENCHINO, DNI 29.397.979 CUIT 20-29397979-1, con domicilio en calle Beato Ceferino Namuncurá Nro 768, Las Varillas, Provincia de Córdoba, y el socio MATIAS ROCHA, DNI 29.208.606 CUIT 20-29208606-8, con domicilio en Mza 86 Lote 31 de barrio Siete Soles de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, que componen el 100% del capital suscripto, se reúnen en la sede social sita en calle Ituzaingo N° 586 PB B de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) toma de noticia de Contrato de Cesión de Cuotas So-

ciales y modificación del contrato social de ROMAIM TRADING S.R.L, celebrado el 12/03/2025, entre el SR. ROBERTO ALFREDO FONT DNI 29.710.798 CUIT 20-29710798-5 y el MATIAS ROCHA, DNI 29.208.606 CUIT 20-29208606-8. Los socios resuelven modificar, en la parte pertinente, el artículo CUARTO del contrato social, el cual a partir de la fecha quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.) dividido en un mil doscientas (1200) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100.), cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio LEONARDO MATIAS MARENCHINO suscribe seiscientas (600) cuotas sociales por la suma de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una de ellas; el socio MATIAS ROCHA suscribe seiscientas (600) cuotas sociales por la suma de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una de ellas. (...)" También se modifica el Artículo Primero del contrato social en relación al domicilio legal de la Sociedad el cual se fija en Ituzaingo N° 586 PB Oficina "B" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por lo tanto, el Artículo Primero quedara de la siguiente forma: "PRIMERA: DENOMINACION - DOMICILIO La sociedad girará bajo la denominación de "ROMAIM TRADING S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre, República Argentina, fijando su sede social en Ituzaingo N° 586 PB Oficina "B" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de la República Argentina, el que podrá ser trasladado sin que dicho cambio importe la modificación de este contrato. Asimismo, podrá establecerse sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país. Por este acto, se otorga poder especial en favor del Ab. Fernando Gabriel Mingolo, MP. 1-33357, CUIT 20-25532346/7, con domicilio en calle Ituzaingo N° 586 PB Oficina "B" de la ciudad de Córdoba por el término de tres años, para realizar todas las tramitaciones ante los tribunales de la ciudad de Córdoba y ante las dependencias que así lo requieran a fin de realizar todas las diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección Persona Jurídica, pudiendo elevar la misma a escritura pública, si así lo resolviere, quedando éste facultado para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas por el cesionario, y al contrato social, que la Inspección Persona Jurídica imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al

objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente facultan al mandatario para interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, el que podrá sustituir. Previa lectura y ratificación de la presente, firman el mismo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha más arriba indicados.-

1 día - N° 607626 - \$ 19490 - 7/7/2025 - BOE

MOSTO DISTRIBUCIONES S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 30 de junio del año dos mil veinticinco a las 14hs, en la sede social ubicada en Av. La Voz del Interior N° 6848 de esta ciudad de Córdoba, se produjo la Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2024, que resolvió el trasladado de la Sede Social a la Provincia de Córdoba, cambiando la jurisdicción de MOSTO DISTRIBUCIONES S.A., la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y el otorgamiento de autorizaciones, dicha moción fue aprobada por unanimidad de accionistas. También se trató la Reforma de los Artículos PRIMERO y DÉCIMO PRIMERO del Estatuto Social de Mosto Distribuciones S.A. con el objeto de dar cumplimiento a las observaciones efectuadas por IPJ, se ha advertido que el Artículo PRIMERO del Estatuto Social no consigna expresamente que la sociedad se constituye en la República Argentina, siendo ello un requisito exigido. Por lo tanto, propone su reforma para incorporar dicha mención expresa. En su mérito, se mocionó para que el nuevo ARTÍCULO PRIMERO de MOSTO DISTRIBUCIONES S.A. sea el siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad anónima se denomina: "MOSTO DISTRIBUCIONES S.A." y tiene su domicilio legal en Av. La Voz del Interior N° 6848, Ciudad de Córdoba, República Argentina. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales, o cualquier clase de representaciones dentro y fuera del país. - " También, con el objetivo de optimizar la redacción del estatuto y dotarlo de mayor claridad, se propuso modificar el Artículo DÉCIMO PRIMERO, a fin de incorporar expresamente la fecha de cierre del ejercicio económico, fijándola el día 31 de diciembre de cada año. Mocionando para que el nuevo ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de MOSTO DISTRIBUCIONES S.A. sea el siguiente: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. El

ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social a fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; y c) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. - "los accionistas por unanimidad aprobaron la moción precedente. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Asamblea General Extraordinaria levantó la sesión siendo las 15 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la asamblea se mantuvo el quórum del cien por ciento del capital social con el que se inició.

1 día - N° 607659 - \$ 12785 - 7/7/2025 - BOE

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 01/07/2025 y Acta de Directorio, de fecha 01/07/2025, se resolvió unanimemente la elección del Sr. IGNACIO VICENTE DE URIBELARRREA, D.N.I. N° 13.232.448, como Director Titular Presidente, de la Sra. AGUSTINA MARIA PEÑA, D.N.I. N° 26.932.668, como Directora Titular Vicepresidente y de los Sres. JOSE MANUEL CARRANZA PIROVANO, D.N.I. N° 23.458.503 y MARTIN ADOLFO CARRANZA PIROVANO, D.N.I. N° 21.967.301, como Directores Suplentes, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 607673 - \$ 1900 - 7/7/2025 - BOE

RATIFICACION DE ASAMBLEA. REFORMA DE ESTATUTO. Por reunión de socios autoconvocada unánime N° 2 del 07/5/2025 se resolvió por unanimidad: a) ratificar todo lo actuado en el Acta N° 1 de Reunión de Socios del 27 de diciembre de 2024; b) modificar el artículo 7 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: DANIEL ANDRÉS ACEVEDO, DNI 29.713.085 en el carácter de administrador/a titu-

lar. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según e caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSÉ LUIS ACEVEDO, DNI 32.124.037, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Se decide modificar el artículo 8 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. DANIEL ANDRÉS ACEVEDO, D.N.I. 29.713.085; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 607506 - \$ 7315 - 7/7/2025 - BOE

TOPRAK S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02-06-2025, se decidió: A) Designar: Director Titular y Presidente: Luis José ARMANDO, DNI 10.249.992; Directora Titular y Vice-Presidente: Ana Carolina FACCHIN, DNI 29.712.744; Directora Suplente: Carla Georgina BESSONE, DNI 26.484.036. B) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 607747 - \$ 2099,50 - 7/7/2025 - BOE

BINCOR SAS

Por Acta de Reunión del órgano de Administración de fecha 25/06/2025, en la sede social de BINCOR SAS CUIT 33717270369 y en forma autoconvocada, se resolvió unánimemente el cambio de sede social a "Parque Industrial y Logístico Pretor SRL" ubicado en Ruta Provincial N°5, KM 18, Manzana 3, Galpón 2 de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Departamento San-

ta María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad modificar la sede social.

1 día - N° 608008 - \$ 3964 - 7/7/2025 - BOE

AGROPECUARIA CARNERILLO SA

RIO CHICO

ELECCION DE AUTORIDADES. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de accionistas N 18 de fecha 29/01/2024, por vencimiento del mandato del directorio, se resolvió por designar por unanimidad a Eduardo Alfredo Betor DNI. n.º 6614578 como presidente del Directorio; a Nélida Beatriz Abraham como vicepresidente del Directorio DNI. n.º 12330398 y a Juan Pablo Betor DNI. n.º 26423284 como director suplente. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Moreno 252 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba.

2 días - N° 608080 - \$ 8760 - 8/7/2025 - BOE

CLARIKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2025 se resolvió: rectificar el domicilio de la sede social como así también el domicilio especial fijado por los Directores electos conforme el art. 256 última parte del art. 264 de la Ley 19.550, indicado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2024, consignando para ambos supuestos el domicilio de Av. Colón N° 610, piso 14, Departamento 1 y 2 y ratificar el resto de lo tratado y resuelto en referida asamblea. Por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2024 se resolvió que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por dos directores titulares y un director suplente y que quede conformado por las siguientes personas y con la presente distribución: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Manuel Horacio Aliaga, DNI 28.852.052; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Carolina Lozada Allende, DNI 29.710.735; DIRECTOR SUPLENTE: María Teresa Lozada Allende, DNI 27.956.918. Acto seguido, los nombrados aceptaron expresamente el cargo para el que fueran designados, bajo responsabilidad de ley.

1 día - N° 608192 - \$ 8292 - 7/7/2025 - BOE

